



BASES

VII CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA "VILA DE GUADASSUAR" 2018

- 1.- El Ayuntamiento de Guadassuar, con motivo de la celebración de la 'Feria y Fiestas en honor a San Vicente Mártir', convoca el **VII Concurso Nacional de Pintura al aire libre "VILA DE GUADASSUAR"**.
- 2.- El concurso tendrá lugar el **sábado 20 de enero de 2018**, empezando a las **8:00 horas** y terminando a las **15:00 horas**.
- 3.- La inscripción se realizará el mismo día del concurso en el 'CENTRE CULTURAL' situado en la Calle Sant Josep, nº 1. El sellado será de 8:00 a 10:00 horas.
- 4.- El soporte será mínimo de 70 cm y máximo 120 cm en cualquiera de sus lados. Los soportes serán rígidos con imprimación lisa y monocolor. Solo se admitirá una obra por participante, si bien, se podrán sellar dos soportes con el mismo número.
- 5.- **El tema** será 'Guadassuar, calles, plazas, gentes', teniendo que pintar en el lugar donde esté reflejada la obra realizada. Será válida cualquier tipo de técnica en su realización.
- 6.- Al pintor/a se le entregará un ticket para él y su acompañante para poder desayunar y comer, por cortesía de los Festers i Festeres de Sant Vicent Màrtir i la Divina Aurora 2018.
- 7.- Las obras se entregarán firmadas (no será válida la firma con rotulador) en el pabellón cubierto del 'Col·legi Sant Francesc' (C/ Riu Magre, nº 2) de 14:00 a 15:00 horas, con sus respectivos caballetes. Estas serán colocadas por los pintores en el espacio acotado por la organización y no podrán ser retiradas hasta la finalización de la entrega de premios.
- 8.- El jurado estará formado por personas vinculadas al mundo del arte y la cultura. Su decisión será inapelable **pudiendo declarar premios desiertos a su criterio**. Los premios y adquisiciones serán todos elegidos por el jurado.
- 9.- La entrega de premios tendrá lugar entre las 18:00 y las 19:00 horas en el pabellón cubierto del 'Col·legi Sant Francesc'.
- 10.- Con los premios y adquisiciones se celebrará en el Centro de Usos Múltiples de Guadassuar, la 'VII Exposició Col·lectiva del Concurs de Pintura Ràpida "Vila de Guadassuar"'. Esta exposición se inaugurará el día 20 de enero de 2018 despues del Pregon de Fiestas.
- 11.- Cualquier contingencia que pueda surgir, no prevista en las bases, será analizada y resuelta por el comité de organización.
- 12.- El concurso se celebrará bajo cualquier circunstancia climatológica.
- 13.- La organización pondrá máximo cuidado en la custodia de las obras presentadas, pero no se responsabiliza de los deterioros que puedan sufrir. El Ayuntamiento de Guadassuar no suscribirá ninguna póliza que asegure las obras ni los participantes de este concurso, por lo que se inhibe de toda responsabilidad en caso de pérdida, robo o daños que puedan producirse a lo largo de la duración del concurso.
- 14.- Las obras premiadas quedarán en propiedad de los patrocinadores del premio, que podrán utilizarla libremente para difusión, reproducción, exhibición y comunicación pública a través de cualquier medio.
- 15.- La participación en el Concurso implica la aceptación de estas bases.
- 16.- Los premios estarán sujetos a la retención del IRPF.
- 17.- Los premios, así como sus patrocinadores y las cuantías se publicaran más adelante, tanto en la web municipal (www.guadassuar.es) como en la página de Facebook 'Regidoria de Cultura, Festes i Patrimoni Cultural' i 'Ajuntament de Guadassuar'.

Más información, llamando al 962571362 (Centre Cultural) y al correo electrónico: centrecultural@guadassuar.es